



Expediente: 183/23

Carátula: MARTINEZ ZULMA YANINA C/ MARTINEZ JOSE MANUEL S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/08/2023 - 05:04

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MARTINEZ JOSE MANUEL, -REQUERIDO

27277202080 - CAROLINA DE LOS ANGELES ARAGON

30716271648857 - MARTINEZ ZULMA YANINA, -REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 183/23



H20101393670

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: MARTINEZ ZULMA YANINA c/ MARTINEZ JOSE MANUEL s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 183/23

Concepcion, 22 de agosto de 2023: I- Agréguese y téngase presente copia digitalizada de escrito de desistimiento presentado por ante el Juzgado interviniente e informe de presentación del escrito en fecha 04/07/2023. II- En consecuencia: Téngase a **MARTINEZ ZULMA YANINA** por desistida del presente proceso de mediación. III- Dado que el proceso concluyó antes de haberse llevado a cabo la primera audiencia de mediación, los honorarios profesionales de la mediadora interviniente serán a cargo del Poder judicial conforme lo normado en el art. 26 bis Inciso 1° de la Ley 7.844. IV- Notifíquese a la mediadora **Dra.ARAGON CAROLINA DE LOS ANGELES** a fin de adjuntar recibo de pago respectivo. V- Oficiese al Juzgado. VI- Notifíquese. VII- Fecho, archívese. LM

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.